



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



## Llamado a presentar propuestas de talleres 2025

### Liceo N.º 3 de Fray Bentos

La Dirección del Liceo No 3 de Fray Bentos, Liceo E B I Tiempo Extendido convoca a interesados a presentar propuesta de proyecto para trabajar en los siguientes talleres: Taller de Costura, Taller de reciclado, Taller de Emprendimiento y Negocios, Taller de Teatro y Dramaturgia, Taller de Mantenimiento del Hogar, Taller de maquillaje artístico, Taller Club de ciencias, Taller de Inteligencia Artificial, con estudiantes de 7°, 8° y 9° durante el año 2025.

### Objetivos de los talleres:

- **Contribuir con la permanencia educativa de los adolescentes**, fortaleciendo su trayectoria educativa a través de una propuesta pedagógica disfrutable.
- **Promover la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo** entre talleres y unidades curriculares (asignaturas) a partir de actividades y propuestas donde se aporte al proceso curricular de cada estudiante.
- **Promover el pensamiento crítico, la relación con otros, la iniciativa y orientación a la acción** a partir de actividades que tiendan a fomentar el desarrollo de dichas competencias de los estudiantes.
- **Integrar el trabajo del taller a las familias** y la comunidad educativa.

### Disponibilidad y carga horaria:

La carga horaria es de 5 hrs semanales (4 hrs de taller y una hora de espacio de coordinación). El tallerista deberá tener disponibilidad horaria entre las 8:00 a 10:30 y de 15.30 a 18:00 hrs (para acordar horarios del taller) de lunes a viernes.  
Horario de coordinación semanal obligatoria Jueves 18:00 hrs.

### LLAMADO

#### Respecto a la propuesta:

El proyecto de taller deberá contener y detallar:

Fundamentación, método de trabajo, objetivos, contenidos a desarrollar y cronograma tentativo de actividades. El taller deberá implementarse en articulación con el proyecto de centro en el marco Tiempo extendido EBI.

#### Documentación a presentar:

- Curriculum vitae del postulante, con foto tipo carné.
- Fotocopia de cédula de identidad. Fotocopia de credencial cívica.



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



- Certificado de no poseer antecedentes judiciales (excluyente). Certificado de no



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



penales). Constancia de idoneidad para la propuesta de taller (acorde a lo dispuesto en los Art. 1 y 8 del Estatuto del funcionario docente)

### **Procedimiento de estudio y análisis de las carpetas**

Las mismas serán evaluadas por un tribunal integrado por Dirección, Coordinador de Talleres y un representante docente de la Institución. En una segunda instancia los proyectos preseleccionados pasarán por una entrevista con los integrantes del tribunal.

### **Plazo y lugar de presentación de la propuesta**

Se recibirán las carpetas en el local liceal desde el 19/11/2024 hasta el 02/12/2024 en el horario 8:00 hs a 18:00 hs.

**Por consultas comunicarse al tel. 45620336**